A:
GERENTE GENERAL DE MARRIOTTCENTER S.A.

EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE MARRIOTTCENTER S.A. PRESENTO LEGAL Y FORMAL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

INFORMO A UD. QUE LA GESTION ADMINISTRATIVA, SE ESTA LLEVANDO DE ACUERDO A LAS LEYES DE NUESTRO PAIS; ASI MISMO LOS ESTATUTOS VIGENTES DE LA COMPAÑÍA Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CABE RECALCAR QUE PARA CUMPLIR MIS FUNCIONES DE COMISARIO HE RECIBIDO LA TOTAL COLABORACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.

LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTAS, LIBROS TALONARIOS, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS SE LLEVAN Y CONSERVAN DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES. ADEMÁS SE HA EFECTUADO LA REVISIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ESTANDO TODOS LOS COMPROBANTES Y ASIENTOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS; EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS MUESTRAN SALDOS RAZONABLES DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

LA CONSERVACIÓN Y LA CUSTODIA DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD ES ADECUADA Y MI GESTION SE ENCUENTRA ENCUADRADA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

DE ACUERDO A LA REVISIÓN EFECTUADA, LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, SON RAZONABLEMENTE FUERTES COMO PARA MINIMIZAR RIESGOS CONTABLES, FISICOS Y LEGALES.

LOS INDICADORES FINANCIEROS SON CONFIABLES Y CALCULADOS BASÁNDOSE EN LOS SALDOS DE LOS ESTADOS FINANCEROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE DETERMINA QUE EXISTE UNA PERDIDA.

PONGO A CONSIDERACIÓN TODO LO ACTUADO PARA QUE INFORME UD. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.

ABG. MARIA VERÓNICA BASANTES
COMISARIO PRINCIPAL